

TEARSTRADE S.A.

Guayaquil, 20 de julio del 2016

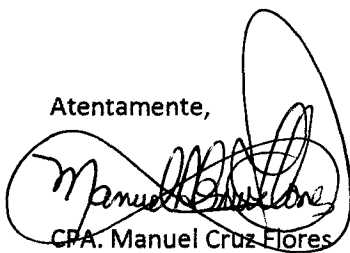
INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEARSTRADE S.A.

En cumplimiento de mis funciones como comisario, es menester informar que el balance a la compañía TEARSTRADE S.A. con expediente # 77830 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 diciembre del año 2014, confirmo me fue entregado, con todos sus anexos y comprobantes, que una vez revisados y analizados he observado los siguientes puntos.

1.- una vez realizada la revisión de la documentación, que contiene los soportes, se ha comprobado el fiel cumplimiento con los principios de las normas NIIF, societarias, tributarias, y normas de contables regularmente exigidas y apegadas a las leyes que rigen en el Ecuador.

2.- una vez realizada la revisión por las provisiones con las obligaciones de pago impuestos en general y contribuciones que rigen en las leyes ecuatorianas se ha verificado que han cumplido tanto en los tributos municipales, impuestos tributarios, contribuciones societarias y con todas las obligaciones laborales que rige en las normas, y leyes en el Ecuador.

Atentamente,



CPA. Manuel Cruz Flores

C.I. # 0904919578

COMISARIO

DIRECCIÓN: CDLA. NUEVA KENNEDY CALLE 3ERA. ESTE INTERSECCION CALLE C

E: mail: guilla_64@hotmail.com

TELEFONO: 042-292298 EXT. 112 042-2281637